



Aproveche una Oportunidad

#IRSEducationCredit

¿Paga usted para que alguien en su familia asista a la universidad o a otro programa de título o certificado de postsecundaria?

Si es así, **el Crédito tributario de oportunidad para los estadounidenses (AOTC**, por sus siglas en inglés) puede otorgarle un **reembolso de hasta \$1,000** incluso si usted no está obligado a presentar una declaración de impuestos. El valor total del AOTC puede ser de hasta \$2,500. Pero usted debe presentar una declaración de impuestos federales ante el *IRS* para reclamarlo.

Las cantidades pagadas por matrículas, cuotas y materiales del curso pueden calificar.

¿Quién dice que usted no puede obtener una oportunidad en estos días?

Visite www.irs.gov/Individuals/AOTC, en inglés, y lea la Publicación 970, *Tax Benefits for Education* (Beneficios tributarios por estudios), en inglés, para obtener más información.